Requisitoria

Requisitoria

Nos los Srs Regente y Oidores de la Real Audiencia del Distrito de Puerto Rico en Sala de Justicia

del Crimen mui Refrendada de D.n Jph de Acosta y Horal.s Secretario de Cámara

Ganada a Pedim.to de la Parte de Dn Bruno Vermúdez en la

Quistion que ha hecho sobre y como Poseedor de la quarta Persona del Abas-

tecim.to del Pres.te año de la Renta del Matadero una de las Rentas

de Rs Pios, se le Pongan en la Posesion y Goce de dho Arrendam.to Y

Vista en esta dha Aud.a los apercibim.tos contenidos en dho Real Desp.o

de que damos por Contenido dho emplazam.to y para Aud.a fuera

se Salga y su Parte y su Procurad.r en la Corte Oponiendose y de-

fendiendo en dha dha Pretension y las Razones Contenidas en su Escri-

to de Oposicion y forme el Cau Abogado de esta Aud.a lo que le

Permita en fabor de dho Procurad.r D.n Pedro Fran.co de Abreu

Vll. de Vll. Numero Dijo Que Pide en la Causa y que hizo sobre el

Auto Contenido en dha Real Provision

Visto en este Ayuntam.to Un Papel de Dn Fran.co Barrera y Pelaez Te-

niente de Marina Teniente de Marina de este Departam.to fha de Veinte del Corr.te en

que Noticia esta Aud.a que con las Muchas Lluvias y Crecientes Extra-

ordinarias acaecidas estos dias a Contrado grandes el Principio de la Mu-

ralla del Malecon en adelante y echan de ver algunas Piedras

que piden Executivo Remedio; Teniendo esta Aud.a con todas demas

Contenidos en dho Papel Dijo Que debia de acordar en la forma Pedida Pro-

veyo Auto sin embargo de lo Considerado en la Causa presente y para

ma Razon de Subsistir Pedazo con aguas el Referido Canal

Papel de Dn Fran.co Barrera y Pelaez Teniente de Marina